



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1. Iluminar la fachada de esta Cámara de color violeta, durante la semana del 1 al 7 de junio de 2023, con motivo de conmemorarse el 3 de junio el "NI UNA MENOS".

ARTICULO 2. Realizar una capacitación y debate para los diputados, diputadas y todo el personal de esta Cámara sobre la violencia contra las mujeres en Santa Fe, con invitación como disertante al Sr. Fabio Páez, padre de Chiara Páez.

ARTICULO 3. Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para el cumplimiento del presente.

ARTICULO 4. Regístrese, comuníquese y archívese.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputada Provincial
Silvana R. Di Stefano

Diputado Provincial
Juan Cruz Candido

Diputado Provincial
Fabian Bastia

Diputado Provincial
Sergio Basile

Diputado Provincial
Marcelo Gonzalez



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputada Provincial
Jimena Senn

Diputada Provincial
Silvia Ciancio

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres fue y sigue siendo uno de los reclamos centrales de un tiempo a esta parte. Pero, ¿por qué un 3 de Junio se grita más fuerte Ni Una Menos?. En el año 2015, la militancia feminista logró que el reclamo trascendiera las fronteras de la organización, y que miles de mujeres y hombres de todo el país acompañen y hagan propio el grito que ya es bandera: #NiUnaMenos, #VivasNosQueremos.

Aquel multitudinario 3 de junio del 2015 se convirtió en histórico por masivo y espontáneo. El femicidio de Chiara Páez (el 10 de mayo de ese año), la joven de 14 años que fue asesinada y enterrada por quien era su pareja y con la supuesta complicidad de la familia de éste, en nuestra ciudad de Rufino, fue tan resonante que movilizó a cientos de miles en todo el país.

El hartazgo fue claro, la sociedad no tolera más que se disfracen de crímenes “pasionales” a los femicidios. Es importante dejar en claro, los homicidios por razones de género provienen de estructuras culturales y políticas, no son pasionales, no son enfermedades, no son una pandemia, no son nada que reste culpabilidad a su autor; son intencionales y dirigidos; y por todo esto nos abren un gran campo de posibilidades para abordarlos en término de política pública.

Estamos hablando de un sistema, de un sistema patriarcal, estamos hablando de estereotipos de género, de discriminación y de relaciones desiguales de poder. Así se traduce la violencia de género, en cómo se construye



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

el poder en nuestra sociedad, cuáles son los roles/funciones asignadas a cada uno/a en este binomio Masculino/Femenino, no es una cuestión privada, es cultural, es social, es política.

Desde que el país salió a la calle a pedir justicia por Chiara Páez, y por todas las muertas en casos de femicidios que en el 2015 se contaban de a uno cada 30 horas, hubo que contar muchísimas y esperanzadoras marchas. Así como también la triste realidad de que, seis años después, su crimen no tiene condena firme y las estadísticas siguen arrojando los mismos datos trágicos. Durante el 2020 se cometieron 295 femicidios.

Desde ese 3 de junio de 2015, cada 3 de junio, damos un poderoso y feroz grito. Cientos de miles de personas nos encontramos en la calle para ser la voz de quienes ya no la tienen, víctimas de la violencia femicida. Porque la violencia machista también mata, lentamente, cuando coarta libertades, participación política y social, la chance de inventar otros mundos, otras comunidades, otros vínculos. Cuando nos niega la palabra en el espacio público, la silencia o la minimiza; mata nuestro derecho a cambiar el mundo para todos y todas.

El 3 de junio es una fecha que sella un compromiso con la construcción de un movimiento transversal y poderoso, hecho de redes políticas de afecto y solidaridad, porque es la vida la que está en juego.

Es un movimiento del que esta cámara no puede ser ajeno, debemos conmemorar lo ocurrido, concientizar a todas y a todos, visibilizar las violencias, contar la historia Chiara y profundizar la lucha día a día.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputado Provincial
Juan Cruz Candido

Diputado Provincial
Sergio Basile

Diputada Provincial
Jimena Senn

Diputada Provincial
Silvana R. Di Stefano

Diputado Provincial
Fabian Bastia

Diputado Provincial
Marcelo Gonzalez

Diputada Provincial
Silvia Ciancio